



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00800135- -UNC-ME#FCC -10

VISTO

La RD-2022-846-E-UNC-DEC#FCC respecto al rubro Mantenimiento y reparación de edificios y locales- 4º trimestre de 2022.

Y CONSIDERANDO

Que se colocó un aplaca en el edificio inaugurado en octubre 2022.

Que se realización trabajos de mantenimiento en los distintos edificios consistentes en reparación de puertas de emergencia, cambio de luces, colocación de ménsulas, arreglo de cielorraso y arreglo en baño.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos doscientos veinte mil ochocientos veinticinco c/00/100 (\$220.825,00.-) a la firma Hernán Aguilar, CUIT N° 20-21321909-0, según factura B N° 00005-00000236 y N° 00005-00000237 ambas de fecha 04 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución, sean afrontadas con fuente: Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

